

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

5059 *Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación por la que se notifica a Parque Científico Tecnológico Universidad de Alcalá, S.A., el inicio del procedimiento de revocación de ayuda. trámite de audiencia (Expediente PEP-430000-2009-11, Anualidad:2009).*

Habiendo intentado la notificación según lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no siendo posible; por el presente anuncio, la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación notifica a Parque Científico Tecnológico Universidad de Alcalá, S.A., el Inicio del procedimiento de revocación de ayuda. Trámite de audiencia (Expediente PEP-430000-2009-11, Anualidad:2009).

Con fecha 30 de diciembre de 2009 se concedió a Parque Científico Tecnológico Universidad de Alcalá, S.A., un préstamo reembolsable de 77.209,50 € y un anticipo reembolsable de 77.209,50 €.

El 12 de septiembre de 2014 se acuerda el inicio del procedimiento de Reintegro de revocación de ayuda. Trámite de audiencia.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, modificada por la Ley 4/2000 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, disponiendo de 10 días hábiles desde la publicación del presente anuncio para presentar alegaciones y/o la documentación que proceda.

Madrid, 5 de febrero de 2015.- El Subdirector General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación, Raúl Segovia García.

ID: A150004770-1